

COMUNICADO CONJUNTO MEXICANO—SOVIETICO

Invitado por el gobierno soviético, el secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, Bernardo Sepúlveda Amor, realizó una visita oficial a la Unión Soviética del 4 al 8 de mayo de 1987.

El secretario Sepúlveda depositó ofrendas florales ante el Mausoleo de V.I. Lenin y en la Tumba del Soldado Desconocido en el Kremlin. Como parte de su programa, visitó Leningrado, donde depositó ofrendas florales en el Cementerio de Piskariovskoye y en el Monumento de los Defensores de la Ciudad. Al secretario Sepúlveda le fue conferido el título de doctor *Honoris Causa* por la Universidad Estatal de Leningrado A. Zhdanov.

El secretario de Relaciones Exteriores de México fue recibido por el secretario general del CC del PCUS, M.S. Gorbachov.

El secretario Sepúlveda fue recibido en audiencia por Andrei Gromyko, miembro del Buró Político del Comité Central del PCUS y presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS.

El secretario Sepúlveda sostuvo conversaciones con el ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, Eduard A. Schevardnadze, y con el vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, Vladimir M. Kamentsev.

Las conversaciones entre los ministros Schevardnadze y Sepúlveda se desarrollaron en una atmósfera amistosa, cordial y de mutuo entendimiento. Ambos subrayaron que este nuevo encuentro pone de manifiesto el alto nivel de las relaciones México-URSS. Coincidieron en continuar sus esfuerzos para fortalecerlas, en promover su incremento y ampliar la cooperación bilateral, con base en los principios de beneficio recíproco, coexistencia pacífica entre las naciones, igualdad jurídica de los Estados, respeto mutuo, libre determinación y no intervención en los asuntos internos.

Los ministros valoraron positivamente que, como resultado del mecanismo bilateral de consultas vigente, el diálogo político ha permitido el intercambio de opiniones sobre las relaciones bilaterales y una amplia gama de asuntos internacionales.

Ambas partes manifiestan con satisfacción que con base en el acuerdo de la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica y Comercial México-URSS que se realizó en Moscú en octubre de 1986, empezaron a ponerse en práctica nuevos mecanismos de cooperación, operaciones de intercambio comercial, compensatorias y de flete.

Se manifestó la aspiración mutua por continuar negociaciones para elaborar el programa de cooperación económica y científico-técnica que contemple las acciones de largo plazo a instrumentar en estas áreas, así como para crear una Comisión Mixta Unica de Cooperación. La terminación exitosa de este trabajo dará continuidad a las relaciones bilaterales en dichas esferas. Se acordó la creación de un grupo de trabajo para este fin.

Los ministros acordaron contribuir a la elaboración y realización de proyectos concretos de cooperación económica que se encuentran en etapa de negociación, así como a la promoción de propuestas y proyectos que presenten interés para ambas partes.

Existen perspectivas favorables en esta materia tomando en cuenta la restructuración del mecanismo de las relaciones económicas exteriores de la Unión Soviética y el proceso de modernización de la economía mexicana.

Los ministros, al señalar el logro de ciertos resultados en el desarrollo de la cooperación científico-técnica, reconocieron que existen amplias posibilidades. En tal virtud, acordaron recomendar a sus delegaciones a la VI Reunión de la Comisión Mixta Mexicana-Soviética de Cooperación Técnica-Científica que próximamente se llevará a cabo en Moscú, precisar los proyectos de prioridad que permitan impulsar nuevamente la cooperación en esta área.

Los cancilleres, después de haber señalado con satisfacción el carácter fructífero de los vínculos en el área de la cultura, la ciencia y la educación, se manifestaron a favor de la necesidad de seguir estimulando la cooperación e intercambio en dicha esfera, lo que coadyuvará al enriquecimiento recíproco y al acercamiento de los pueblos de México y la Unión Soviética.

Las partes acordaron examinar la suscripción de un acuerdo sobre equivalencia de títulos y grados académicos.

Los ministros confirmaron la afinidad de las posiciones de sus países con respecto a las cuestiones claves de la situación internacional, manifestaron la profunda preocupación de sus gobiernos ante la amenaza o el uso recurrente de la fuerza en las relaciones internacionales y, especialmente, mostraron su inquietud ante el grave peligro que representa para la humanidad la intensificación de la carrera armamentista nuclear y convencional, y el aumento del peligro de su extensión al espacio exterior.

Los ministros afirmaron que la realidad del mundo contemporáneo exige nuevos enfoques para la solución de los problemas internacionales basados en la renuncia al uso o amenaza de la fuerza militar y en el arreglo, exclusivamente por medios pacíficos, de los conflictos, evitando la confrontación y la hostilidad y fortaleciendo la confianza. Los ministros subrayaron que hoy resulta inadmisibles, porque se riñe con la experiencia y la idea misma de civilización, considerar el armamentismo nuclear como parte central de una estrategia para la paz. La hipótesis de la disuasión por el terror es contraria a la lógica que debe fundamentar una filosofía humanista para la paz y el desarrollo. En este contexto, se examinaron los principios de un mundo sin armas nucleares ni violencia.

Ambos cancilleres expresaron su convicción de que el único camino seguro hacia la prevención de la guerra, sobre todo la nuclear, lo constituyen el acuerdo y la puesta en práctica de medidas reales dirigidas hacia una completa liquidación de todo tipo de armas de exterminio masivo.

El ministro Schevardnadze explicó las tesis en que se sustenta la política exterior soviética, las cuales, de manera general, se sintetizaron en la propuesta de crear un sistema comprensivo de paz y seguridad internacionales.

Al respecto, el secretario Sepúlveda expresó que el gobierno de México estima como altamente positiva dicha propuesta de fortalecer la paz y la seguridad internacionales, que puede constituir una contribución significativa al proceso de diálogo constructivo y amistoso entre todos los países miembros de la ONU en favor del mejoramiento de la situación internacional y del impulso a la cooperación en todos los ámbitos de las relaciones internacionales. Los cancilleres se pronunciaron por un diálogo amplio entre los países con objeto de enriquecer el contenido concreto de este propósito.

El ministro Schevardnadze se refirió con detalle a la nueva e importante iniciativa soviética relativa a los misiles de alcance medio, indicando que la misma busca eliminar ese tipo de armas, así como los misiles táctico-operativos emplazados en Europa, y abre posibilidades reales para la firma de un acuerdo a corto plazo. Ambos cancilleres estimaron necesaria la conclusión lo antes posible de un acuerdo entre la URSS y los EUA para liquidar los misiles de alcance medio en Europa. Asimismo, expresaron el deseo de ambos gobiernos de que los logros en materia de eliminación de misiles de alcance medio, repercutan favorablemente en los otros renglones de las negociaciones de desarme, como son los referentes a los armamentos estratégicos y espaciales.

Los ministros subrayaron la urgente necesidad de que la URSS y los EUA alcancen un acuerdo para disminuir drásticamente los armamentos estratégicos ofensivos y para prevenir que la carrera armamentista se extienda al espacio. Expresaron que un primer paso en este sentido sería la observancia del Tratado de Defensa Antimisil. Ambos ministros coinciden en que el espacio no de-

be ser campo de rivalidad militar, sino de cooperación pacífica internacional.

México y la Unión Soviética se pronuncian por el cese inmediato de cualquier tipo de prueba nuclear y por la pronta negociación y firma de un acuerdo multilateral que prohíba completa y definitivamente dichas pruebas, bajo un control internacional eficaz, como podría ser la fórmula propuesta por los integrantes del Grupo de los Seis, en la Iniciativa de Paz y Desarme.

Ambos ministros reafirmaron la necesidad de prevenir la proliferación de los armamentos nucleares y su apoyo a la creación de zonas desnuclearizadas en diferentes regiones del mundo. A este respecto, reiteraron su determinación de fortalecer el régimen del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (Tratado de Tlatelolco).

Los ministros destacaron la importancia de que los esfuerzos sobre desarme nuclear se acompañen con medidas concretas para reducir los armamentos convencionales. Asimismo, se pronunciaron en favor de la pronta conclusión de una convención internacional sobre la proscripción de las armas químicas. El secretario Sepúlveda consideró como un paso positivo en esa dirección la decisión adoptada recientemente por la Unión Soviética de cesar la producción de las armas químicas e iniciar la construcción de una planta especial para la destrucción de las mismas.

Las partes reiteraron que es indispensable activar el funcionamiento de los foros de negociación gubernamental sobre desarme, con el fin de que en ellos se alcance un progreso efectivo mediante un nuevo y dinámico enfoque.

El ministro Schevardnadze valoró altamente la activa labor de México y de los demás países integrantes del Grupo de los Seis en materia de desarme, que representa una contribución significativa al impulso del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Expresó la esperanza de que el Grupo continúe realizando esfuerzos sostenidos para eliminar el peligro nuclear.

Ambas partes destacaron con satisfacción el creciente papel que juegan los países de América Latina en los asuntos mundiales, su contribución al mantenimiento y consolidación de la paz, a los esfuerzos por frenar la carrera armamentista, en primer término la nuclear, al robustecimiento del orden jurídico internacional, la confianza y la cooperación entre los Estados.

Al examinar los conflictos regionales, los cancilleres advirtieron con preocupación su persistencia y agravamiento, lo que influye negativamente en la situación mundial. Refrendaron el compromiso de concurrir con el esfuerzo de sus países a fin de encontrar una solución política a los mismos, con base en las normas del derecho internacional universalmente reconocidas.

El secretario Sepúlveda señaló la urgencia de que las iniciativas de pacificación en Centroamérica sean apoyadas con mayor fuerza por la comunidad internacional. Manifestó que la seguridad regional, el fortalecimiento de las instituciones políticas y el desarrollo pacífico del

área, se frustran ante la injerencia externa y la militarización de la zona. Expresó que cualquier vía que busque la solución del conflicto debe cimentarse en el respeto a los principios de no intervención, convivencia, derecho de los pueblos a su libre determinación política, la proscripción de la amenaza y del uso de la fuerza y en el rechazo a los ejercicios paralelos de la fuerza militar.

El ministro Schevardnadze valoró altamente el papel constructivo de México en el Grupo de Contadora y reiteró el apoyo de la URSS a los esfuerzos del Grupo y de otros países de América Latina por una solución latinoamericana al conflicto de Centroamérica y que está dispuesta a contribuir al relajamiento de la tensión y a la creación de condiciones favorables para un arreglo pacífico justo en esa región.

Ambos cancilleres ratificaron su profunda preocupación por la situación explosiva en el sur de África y señalaron que ésta requiere de una urgente solución política justa. Las partes condenaron la política de represión interna y la política de uso de la fuerza que practica hacia sus vecinos el régimen racista de Pretoria como fuente principal de la tensión en esa región. Exhortaron a la comunidad internacional a tomar medidas enérgicas para liquidar el sistema de *apartheid* en la República Sudafricana y conceder de inmediato la independencia de Namibia, de conformidad con la estricta observancia de las resoluciones de la ONU y de la OUA y sin ningún tipo de condiciones artificiales. Recalcaron la necesidad de que el Consejo de Seguridad de la ONU aplique con urgencia sanciones de carácter amplio y obligatorio conforme al capítulo VII de la Carta de la Organización contra el régimen racista de Pretoria.

Los ministros manifestaron su preocupación por la persistencia de la tensión en el Medio Oriente. Subrayaron la necesidad de lograr un arreglo amplio, justo y duradero del conflicto, mediante esfuerzos colectivos y con la participación, en igualdad de derechos, de todas las partes interesadas, incluida la OLP. En este contexto, se pronunciaron por celebrar una conferencia internacional de paz sobre el Medio Oriente, bajo los auspicios de la ONU, a cuya convocatoria contribuiría la creación del comité preparatorio respectivo.

Ambas partes están en favor de que la región del Pacífico no se convierta en una fuente de tensión ni en un ámbito de confrontación política y militar, sino en una región de sólida paz y seguridad, donde se desarrollen relaciones de buena voluntad y cooperación. Los ministros expresaron su apoyo a la creación de una zona desnuclearizada en el Pacífico Sur e instan a todas las potencias nucleares a garantizar su *status* de manera unilateral o multilateral. Al respecto, la parte mexicana destacó con satisfacción que la Unión Soviética haya suscrito los protocolos del Tratado de Rarotonga.

Al examinar la situación de las relaciones económicas internacionales, los cancilleres se pronunciaron por el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional más justo. Señalaron la urgente necesidad de que tengan un desarrollo estable y de llevar a cabo reformas en los sistemas comercial, monetario y financiero internacionales, con base en los principios de igualdad y cooperación y con la finalidad de lograr una distribución y una participación más equitativa para todos los Estados. En el ámbito del comercio internacional, los ministros señalaron la importancia de abatir las barreras proteccionistas y promover un sistema de comercio que amplíe el acceso de las exportaciones de los países en desarrollo a los mercados internacionales, al amparo de la cláusula de la nación más favorecida.

Se hizo especial hincapié en el vínculo existente entre desarme y desarrollo. Las partes atribuyeron gran significación a la próxima conferencia internacional de la ONU sobre este tema, que podría ocuparse, en particular, de diseñar mecanismos concretos para encauzar hacia el desarrollo parte de los recursos que vayan liberándose conforme se avance en materia de desarme.

Se reiteró el deseo recíproco de celebrar consultas bilaterales en diversos foros internacionales con objeto de coordinar posiciones sobre los principales asuntos económicos mundiales.

Al manifestar preocupación por la amplia proliferación internacional de la producción, consumo y el tráfico ilícito de drogas, las partes reiteraron su convicción de realizar los máximos esfuerzos, tanto a nivel nacional como mundial, para combatir este grave fenómeno social, y declararon su apoyo a los objetivos y tareas de la conferencia internacional sobre el uso indebido y tráfico ilícito de drogas, que tendrá lugar en Viena el próximo mes de junio.

Los ministros acordaron continuar sus esfuerzos para fortalecer el prestigio y el papel de la ONU, para incrementar su eficacia y aprovechar plenamente las posibilidades que ofrece dicha organización.

Ambas partes manifestaron su satisfacción por los resultados de esta visita que ha sido una nueva y útil contribución al fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación entre los dos países y a la consolidación de la paz y la seguridad internacionales.

El secretario Sepúlveda agradeció las cordiales atenciones brindadas a él y a su comitiva por el pueblo y el gobierno soviéticos y les extendió la felicitación del pueblo mexicano con motivo del XLII aniversario de la victoria en la Segunda Guerra Mundial.

Moscú, Unión Soviética, 7 de mayo de 1987.